

Guía para la Inscripción a Posgrado Nuevo Ingreso

Trimestre
25/Invierno

La siguiente guía incluye los pasos para que realices tu inscripción exitosamente.

01 Consulta

Alta en el IMSS

02

03

Acude y presenta
28 de enero

Paga
28 de enero

04

05

Verifica

Consulta la programación académica trimestral de tu Posgrado en el siguiente enlace y/o código QR.

<https://www.cua.uam.mx/servicios/sistemas-escolares/programacion-academica-de-evaluacion-global>



Nota 1:

Únicamente debes solicitar las UEA asignadas para **PRIMER TRIMESTRE** las que correspondan a tu posgrado y nivel a cursar: **Especialización, Maestría o Doctorado.**

Descarga tu **Constancia de Vigencia de derechos del IMSS**. Este documento nos permitirá conocer tu **Número de Seguridad Social (NSS)** para registrarlo en tu credencial de alumnado y lo más importante, conocer tu situación ante el IMSS.

Recuerda que al ser alumnado de Nivel Superior, tienes derecho al Servicio de Salud sin costo alguno.

Para descargar esta constancia, a continuación te compartimos el enlace y/o código QR:

<https://www.gob.mx/afiliatealimss>



Nota 2:

- Podrás **renunciar al Servicio de Salud** en caso de no requerirlo, para ello, es obligatorio presentar el **NSS** impreso al momento de tu inscripción.
- Sí eres extranjero no será obligatorio presentar el **NSS** salvo que ya cuentes con CURP.

Acude a la Coordinación de Sistemas Escolares el **28 de enero del 2025** en un horario de **13:00 a 16:00 horas** presentando los siguientes documentos:

- **Solicitud de UEA-Grupo debidamente requisitada, podrás solicitarla en las ventanillas de la CSE el día de tu inscripción.**
- **Credencial del alumnado o identificación oficial.**
- **Comprobante de pago** (sólo si aplica).



Nota 3:

- **Si eres extranjero**, prevé la entrega de tu documento migratorio vigente a la Dirección de Sistemas Escolares para evitar inconvenientes con tu trámite de inscripción al correo: archivodse@correo.uam.mx
- Recuerda que para el **28 de enero**, tendrás que haber iniciado el trámite de revalidación de estudios y presentarte a realizar tu inscripción con **la constancia o comprobante de inicio de trámite de revalidación.**
- La caja de la Unidad Cuajimalpa **únicamente acepta pagos en efectivo.**



Nota 4:

- **En caso de no poder acudir personalmente, podrás pedir el apoyo a un compañero o compañera otorgándole poder simple con carta y copia de credencial de alumnado o identificación oficial de ambos.**

Para cubrir el concepto de cuota trimestral, anual y créditos inscritos, tendrás **3 opciones**:

- Pago en la Unidad:** Al momento de entregar tu Solicitud de UEA-Grupo, te indicaremos el monto a pagar. Este pago podrá ser únicamente en efectivo en las cajas de la Unidad.
- Apoyo del Acuerdo del Rector 04/2024:** Realiza tu solicitud del **25 de enero al 06 de febrero** a la **Coordinación General de Información Institucional** de la Universidad en el siguiente enlace y/o código QR:
<https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/sae/pos/AERCBE01WBT0001?Tipo=32>
- Financiamiento Educativo:** Deberás escribir a sljaimes@correo.uam.mx antes del **20 de enero de 2025** indicando todos tus datos académicos para recibir orientación.



Una vez realizada esta solicitud, entonces quedarás exento del pago el **28 de enero**.



Nota 5:

- **Opción de pago 2:** Será tu decisión y responsabilidad tramitar el Acuerdo del Rector. Por ello, te sugerimos realizar el trámite en tiempo y forma, imprimir un comprobante de registro y presentarlo en la Unidad para cotejo.
- A continuación te compartimos el enlace y/o código QR para la consulta del documento a efecto de considerar los requisitos de éste:
https://transparencia.uam.mx/acuerdos/2024/Acuerdo_04_2024_del_Rector_General_UAM.pdf



Nota 6:

(opción de pago 1)

Cuotas Posgrado

	Anual	Trimestre	Cuota por crédito
Mexicanos	\$85.62	\$85.62	\$14.27
Extranjeros	\$428.10	\$428.10	\$71.35

Una vez concluido el proceso te entregaremos tu comprobante de inscripción en el cual debes verificar y confirmar que la carga académica registrada sea la correcta.

Finalmente te invitamos a consultar el **Reglamento de Estudios Superiores y Reglamento del Alumnado de la Universidad** para que estés enterado de tus derechos y obligaciones.



A continuación te compartimos el enlace y código QR:

<https://www.uam.mx/legislacion/index.html>



Nota 7:

El 28 de enero después de tu inscripción realizaremos el proceso de toma de foto y firma para tu credencial que te identificará como alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.



IMPORTANTE:

Con base en el artículo 29 del RES.

Se entenderá que renuncian al derecho a inscripción, cuando los trámites requeridos no se concluyan en los plazos que al efecto establezcan los instructivos correspondientes:

- I. Las personas aspirantes a ingresar a la Universidad;
- II. El alumnado a un año escolar, y
- III. El alumnado a una unidad de enseñanza-aprendizaje.